

DECLARACIÓN DE OVIEDO POR EL CONTROL PÚBLICO DE LA ENERGÍA Y SUS TARIFAS ABUSIVAS

El Consejo Confederal de la CEAV (Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales), reunido en Oviedo el 11 y 12 de Febrero de 2017 y con representación de numerosas Federaciones y Confederaciones territoriales de todo el Estado, acuerda la denominada “DECLARACIÓN DE OVIEDO: POR EL CONTROL PÚBLICO DE LA ENERGÍA Y SUS TARIFAS ABUSIVAS”, en base a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La crisis económica que desde hace años venimos padeciendo ha agudizado aún más la dificultad, y en algunos casos la incapacidad, de muchas familias para hacer frente a los recibos de la luz, cuyo incremento entre 2007 y 2013 se cifró en un 76%, justo en el momento en que el promedio de los ingresos familiares comenzaban a disminuir, provocando progresivamente la pobreza energética.

Y cuando hablamos de pobreza energética desde el movimiento vecinal, hablamos de las situaciones desesperadas que viven miles de ciudadanos/as y que provocan que durante este invierno estemos soportando los efectos más graves de esta situación. Ya en 2014 unas 7.000 muertes prematuras estuvieron relacionadas con la pobreza energética que se ve todavía más acentuada cuando llegan a ejecutarse los cortes de suministro por parte de las compañías

Como en tantos y tantos casos, la realidad no se corresponde con lo que está contemplado en nuestra Constitución, ya que su artículo 51 recoge que *“los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos”*.

Por otra parte, las Directivas Europeas recogen que *“en cualquier caso, los estados miembros deben garantizar el suministro de energía necesario para los clientes vulnerables. A este respecto, cada uno de los estados miembros definirá el concepto de cliente vulnerable que podrá referirse a la pobreza energética y, entre otras cosas, a la prohibición de desconexión de dichos clientes en periodos críticos.”*

Pese a ello, el número de hogares que sufren la pobreza energética, no solo no está disminuyendo sino que se incrementa día a día, demostrando con ello las limitaciones de las medidas hasta ahora adoptadas.

El gobierno central, lejos de plantear medidas, ignora las Directivas cuyo contenido establece también que *“los Estados miembros podrán imponer a las eléctricas, en aras del interés económico general, obligaciones de servicio público que podrán referirse a la seguridad, incluida la seguridad del suministro, regularidad, calidad y precio de los suministros, así como a la protección del medio ambiente, incluida la eficiencia energética y la protección del clima”*.

Sin embargo, con la liberalización energética en España, se eliminó la obligación de servicio público, algo que desde el movimiento vecinal consideramos que se debería restablecer y aplicar obligatoriamente tanto en el suministro de la electricidad como en el de gas natural.

DECLARACIÓN DE OVIEDO POR EL CONTROL PÚBLICO DE LA ENERGÍA Y SUS TARIFAS ABUSIVAS

En base a lo anteriormente expuesto, desde CEAV consideramos que el sector energético español debe someterse a una legislación acorde con la situación socioeconómica del país, para lo cual se hace necesaria una nueva ley que regule el sector, razón por la que impulsamos la puesta en marcha de una serie de iniciativas:

1. La convocatoria en los territorios de reuniones entre el movimiento vecinal y los agentes sociales y entidades que trabajan en torno al control público de la energía para debatir y, en su caso, apoyar, esta “Declaración de Oviedo” impulsada por CEAV.
2. Plantear acciones de movilización y reivindicación con el objetivo de recuperar el control público de la energía en estos momentos en manos de las empresas eléctricas.
3. Impulsar de manera unitaria desde esos encuentros y reuniones con la sociedad civil la propuesta de una INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR que tenga por objeto la modificación de la actual Ley enfocándola hacia el “CONTROL Y GESTIÓN PÚBLICA DEL SECTOR ENERGETICO”, sometiendo el mismo a un riguroso control por parte del Estado.

Conscientes por tanto, del diario incremento del precio de la electricidad y de la pobreza energética en este país y de la necesidad de establecer medidas para erradicarla, trasladamos a la sociedad civil para su conocimiento, la “Declaración de Oviedo: Por el control público de las empresas eléctricas y contra las tarifas abusivas de la electricidad” aprobada por Consejo Confederal de la CEAV.

CEAV. Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales

Consejo Confederal

Oviedo, 11 y 12 de Febrero de 2017